

ANEXO - OL 2931

[\(/Default.aspx\)](#)

Solicitud de Gasto ▾ Proceso de Compra ▾ Convenio Marco ▾ Documento Contractual ▾

Otras Consultas ▾

 **adeiriarte** ▾

Martes 19 de Julio, **7:46:45**

Proceso de compra

Número del proceso de compra

417-0833-LPU16

Número de expediente

EX-2016-17475197- -MGEYA-HGNPE

Nombre del proceso de compra

SERV. MANT. PREV. Y CORRECTIVO DE CÁMARA GAMMA- MEDICINA NUCLEAR

Unidad Operativa de Adquisiciones

417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Información básica del proceso

N° de proceso

417-0833-LPU16

Nombre de proceso

SERV. MANT. PREV. Y CORRECTIVO DE CÁMARA GAMMA- MEDICINA NUCLEAR

Objeto de la contratación

SERV. MANT. PREV. Y CORRECTIVO DE CÁMARA GAMMA- MEDICINA NUCLEAR

Procedimiento de selección

Licitacion Pública

Etapas

Única

Modalidad

Sin modalidad

Alcance

Nacional

Moneda

ARS-Peso Argentino

Encuadre legal

Ley N° 2.095 Art. 31°

Tipo de cotización

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo de adjudicación

Por cantidad de renglón: parcial

Por renglones: parcial

Tipo documento que genera el proceso

Orden de compra

Cantidad de Ofertas al proceso

No acepta más de una oferta

Lugar de recepción de documentación física

AVDA.MONTE DE OCA 40

Plazo mantenimiento de la oferta

20 Días hábiles Acto de apertura

Acepta redeterminación de precios

No

Requiere pago

No

Otras condiciones**Otros requisitos obligatorios****Acepta prórroga**

No

Solicitudes de gasto asignadas al proceso

Número solicitud de gasto	Estado	Unidad Ejecutora	Rubro	Tipo de urgencia	Fecha creación
<u>417-3832-SG16</u>	Autorizada en Proceso	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Salud	Normal	07/07/2016

Detalle de productos o servicios

Número renglón	Objeto		Descripción	Cantidad	Precio		Acciones
	del gasto	Código del ítem			unitario	Subtotal	
1	3-3-3-0	33.14.002.004.156	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMARA GAMMACaracterística/s Servicio preventivo y correctivo, incluye provisión de insumos menores, revisión completa mensual y llamadas de emerge Ver más	12,00 Mes	17719,00	212628,00	
TOTAL: \$ 212.628,00							

Cronograma

Fecha y hora estimada de publicación en el portal

19/07/2016 09:00:00 a.m.

Fecha y hora publicación en boletín oficial

No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial

Fecha y hora inicio de consultas

19/07/2016 10:00:00 a.m.

Fecha y hora final de consultas

27/07/2016 10:00:00 a.m.

Fecha y hora inicio recepción de documentos en soporte físico

29/07/2016 08:00:00 a.m.

Fecha y hora fin recepción de documentos en soporte físico

01/08/2016 09:59:00 a.m.

Cantidad de días a publicar

No ha sido suministrada por el sistema de Boletín Oficial

Fecha y hora acto de apertura

01/08/2016 10:00:00 a.m.

Pliego de bases y condiciones generales

Documento	Número disposición aprobatoria	Fecha creación	Acciones
Pliego de Bases y Condiciones Generales	Disposición Aprobatoria	4/6/2014	

Requisitos mínimos de participación

I. Requisitos económicos y financieros

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Deberá presentar Póliza de Caución de Garantía de Oferta cuando el monto de la oferta supere los \$ 975.000 (Son pesos novecientos setenta y cinco mil).-valor de la unidad de compra pesos 9,75.	Requiere adjuntar documentación electrónica

II. Requisitos técnicos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	.1º) OBLIGACIONES DEL OFERENTE: a) Deberán estar inscriptos en el Registro de Proveedores del GCBA.2º) SUBSANACION DE DIFERENCIAS: Este establecimiento podrá, previo a la respectiva preadjudicación, requerir a las distintas firmas cotizantes toda la documentación complementaria que resulte necesaria para la evaluación de sus ofertas, documentación que deberá ser aportada dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de solicitada (Art. 8º Ley 2095/06). 3º) Certificado de habilitación de la empresa.Se deberá adjuntar- Fotocopia, firmada : Anexo II de Acreditación de Cuenta Bancaria. 2- Anexo I -Declaracion Jurada de Aptitud para Contratar.- 3- Certificado de Habilitacionde la Empresa El Mantenimiento de Oferta será de 20 (veinte) días hábiles con renovación automática por otros 20 (veinte) días hábiles a menos que el oferente diere aviso con 10 (diez) días de antelación al vencimiento del plazo su deseo de no prorrogar el mantenimiento de oferta El hospital de acuerdo al art. 90 del Decreto Reglamentario 95/14 de la ley de Compras 2095/06 y su modificatoria 4764/13 aceptará cotizaciones parciales. El organismo contratante se hace reserva de ejercer la facultad contemplada en el art. 117 de la Ley 2095/06, su modificatoria 4764/13 y su Decreto Reglamentario 95/14	Requiere adjuntar documentación electrónica

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
2	SERVICIO DE PREVENTIVO Y CAMARA GAMMA Marca PICKER, sin modelo visible, el servicio comprende mantenimiento preventivo y correctivo, incluye provisión de insumos menores, revisión completa mensual y llamadas de emergencia. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo solicitado comprende: • Cámara Gamma, marca Picker, modelo Prism 2000XP • Computadora Odyssey FX 800 El mantenimiento será por un periodo de doce (12) meses. Constará de una visita mensual (mantenimiento preventivo) y todas las veces que sea requerido por el hospital (mantenimiento correctivo) cubriéndose las urgencias dentro de las 24 horas de la comunicación fehaciente a la Empresa por parte del servicio. Las visitas técnicas serán previamente coordinadas (fecha y hora) con personal del servicio y se desarrollarán de forma tal de no entorpecer el normal desenvolvimiento de las prestaciones. El adjudicatario no tendrá limites de visitas, quedando bajo su exclusiva responsabilidad los inconvenientes que por el no cumplimiento del presente contrato pudieran ocasionarse. Será obligación del adjudicatario una vez finalizado el contrato, dejar en perfecto estado de funcionamiento la totalidad de los equipos, lo cual deberá ser verificado por el Jefe del Servicio y por personal técnico del Ministerio de Salud, previo a la emisión del último parte de recepción definitiva del último mes del servicio contratado. Mantenimiento preventivo: Incluye control, calibración, limpieza y revisión general del equipamiento. Asesoramiento y asistencia telefónica ilimitada. Mantenimiento correctivo: La mano de obra del mismo será sin cargo. Incluyendo repuestos que no superen el valor de lista de \$300 (pesos trescientos) por mes, siendo este monto acumulativo trimestralmente en el caso de no requerirse en periodos anteriores. Los repuestos que superen el valor de lista de \$300 serán cotizados y facturados aparte, previa conformidad y autorización del Hospital. Quedan excluidas las siguientes partes: cristal detector, fototubo, tubo de rayos catódicos, discos rígidos y flexibles, motores, electroventiladores. El adjudicatario deberá presentar un informe técnico mensual de las actividades realizadas y del estado del equipamiento. Siendo la primera entrega dentro de los siete (7) días hábiles de recibido el Documento Contractual	Requiere adjuntar documentación electrónica

III. Requisitos administrativos

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
-----------------	-------------	-------------------

Nº de requisito	Descripción	Tipo de documento
1	Plazo de entrega: Dentro de los doce (12) meses de recibido el Documento Contractual, en forma mensual y/o a requerimiento del Servicio, siendo la primer entrega dentro de los 7 días hábiles de recibida la misma.	Requiere adjuntar documentación electrónica

Garantías

Garantía de impugnación al pliego

Porcentaje

3,00%

La garantía de impugnación al pliego será entre el uno por ciento (1%) y el tres por ciento (3%) del presupuesto oficial o monto estimado de la compra.

Garantía de impugnación a la preadjudicación

Porcentaje

5,00%

La garantía de impugnación a la preadjudicación será de entre el uno por ciento (1%) y el cinco por ciento (5%) del monto de la oferta del renglón o renglones impugnados.

Garantía de mantenimiento de oferta

☐ Si ☒ No

Requiere incorporar garantía de mantenimiento de oferta cuando el monto de la misma no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454).

Garantía de cumplimiento de contrato

☐ Si ☒ No

Requiere incorporar garantía de cumplimiento de contrato cuando el monto del instrumento contractual no supere las 100.000 unidades de compra y para las excepciones enumeradas en el artículo 103 de la Ley 2095 (texto consolidado según Ley N° 5454).

☐ Si ☒ No

Requiere incorporar contragarantía.

Monto y duración del contrato

Monto

\$ 212.628,00

ANEXO - OL 2931 (continuación)

Moneda

ARS - Peso Argentino

Periodicidad recepción

Mensual

Fecha estimada del inicio del contrato

A partir del perfeccionamiento del documento contractual

Duración del contrato

12 Meses

Supervisor

Nombre	Apellido	Tipo documento	Número documento	Cargo	Unidad Ejecutora
Graciela	Varela	DNI	14238283	Jefe de compras	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE

Evaluadores del proceso de compra

Nombre y apellido	Declaración Jurada	Unidad Ejecutora	Opciones
Antonia Galvan	IF-2015-20313238- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Q
Angel Bonina	IF-2016-09239220- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Q
Daniel Navacchia	IF-2016-05942165- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Q
Graciela Varela	IF-2015-20471320- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Q
Horacio Vaccaro	IF-2016-07033243- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Q
Raul Omar De la Barrera	IF-2016-07027648- -HGNPE	417 - HTAL. PEDRO DE ELIZALDE	Q

Cantidad de Evaluadores considerados: 4

Actos administrativos

Documento	Número SADE	Número especial	Fecha vinculación	Opciones
Autorización llamado	DI-2016-17489256- -HGNPE	DI-2016-369-HGNPE	19/07/2016	Q
Autorización pliego	DI-2016-17489256- -HGNPE	DI-2016-369-HGNPE	19/07/2016	Q

Volver

Imprimir

Ver historial

FIN DEL ANEXO